



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

SECRETARÍA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

Por medio del presente le participo que la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a José Gallego Ruiz, con fecha 24 de enero de 2022, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN** que le transcribo íntegramente,

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con los artículos 41.4, 80 y 229 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local,

RESUELVO

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados.

Clase de Sesión:	ORDINARIA
Fecha de la Sesión:	27 de enero de 2022
Hora de celebración en primera convocatoria:	20:00 horas

En caso de no existir el quórum exigido en primera convocatoria, queda convocada sesión en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I^a.- PARTE: PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación Actas sesiones anteriores del 25/11/21 Ordinaria (Exp. Gestiona 2179/2021) y 09/12/21 Extraordinaria (Exp. Gestiona 2312/2021).
2. Modificación Ordenanza Convivencia Ciudadana (Exp. Gestiona 2379/2021).
3. Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Licencia de Vados (Exp. Gestiona 722/2021).
4. Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de la vía pública con entradas de vehículos a través de las aceras o de cualquier otro espacio de dominio público local (vados) (Exp. Gestiona 1769/2021).
5. Aprobación Levantamiento de Reparación 1/2022 (Exp. Gestiona 90/2022).
6. Moción Grupo Municipal VOX para la modificación de la ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles (Nº1) para incluir bonificaciones por instalaciones de autoconsumo eléctrico.
7. Moción Grupo Municipal VOX para la instalación de cámaras de video-vigilancia en el parking municipal de camiones de Yuncos.
8. Moción Grupo Municipal VOX contra las declaraciones del Ministro de consumo, Alberto Garzón, La Agenda 2030 y en defensa de nuestro sector ganadero y nuestros productos.

II^a.- PARTE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

9. Información de Alcaldía.
10. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.
11. Dación de cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía.
12. Asuntos de urgencia.
13. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la presente Resolución y notifíquese la misma a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto, en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.”

En Yuncos, a la fecha del documento firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Gema Morón Marín.